

La hipótesis del trauma en el abuso sexual: revisión crítica e implicaciones

*Sexual abuse: a critical review of the
trauma hypothesis and its implications*

AGUSTÍN MALÓN MARCO*

Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España

Resumen

Se lleva a cabo una revisión crítica de la hipótesis traumática en el estudio de las experiencias eróticas tempranas con personas más mayores. Esta hipótesis, la más habitual en la literatura científica, consiste en dar por cierto que son en su mayoría experiencias graves y de serias consecuencias negativas a corto y/o largo plazo. Cuestionaremos su fundamentación empírica, para después pasar a las implicaciones científicas y profesionales surgidas de otra lectura de los datos disponibles. Para ello se analizan críticamente nueve revisiones previas sobre la cuestión, publicadas entre 1981 y 1998. Esta revisión de revisiones sugiere que estaría perfectamente sustentada la hipótesis de que en la gran mayoría de los casos no suelen producirse daños serios ni mucho menos permanentes en los implicados. El análisis invita a un replanteamiento teórico, epistemológico y tecnológico de la investigación y la intervención social.

Palabras clave: infancia, menores, sexualidad, abuso sexual, efectos, trauma

Abstract

This paper examines the traumatic hypothesis commonly found in the scientific literature regarding early erotic experiences between children and adults. This hypothesis assumes that most of such experiences are harmful and have serious negative consequences to children in the short and/or long term. The empirical validity of this hypothesis is questioned on the basis of a critical reexamination of nine previous reviews published between 1981 and 1998. This present review of reviews suggests that the trauma hypothesis is not supported, in that the great majority of such experiences exhibit little or no evidence of serious short or long-term harm. This lack of support for the trauma hypothesis invites a theoretical, epistemological, and technological rethinking of the assumption of harm, and a reconsideration of the social interventions based on this hypothesis.

Keywords: Childhood, minors, sexuality, sexual abuse, effects, trauma

RECIBIDO 24 DE MARZO DE 2008 ACEPTADO 10 DE JULIO DE 2008

* agusmalo@unizar.es

Correspondencia: C/ Valentín Carderera, 4 22003 – Huesca, España

LA CUESTIÓN DE las probables consecuencias traumáticas originadas en las experiencias de significado erótico entre menores y adultos ha sido desde sus inicios una pieza clave del paradigma contemporáneo en el estudio de este tipo de relaciones (Jenkins, 1992, 1998; Ofshe & Watters, 1996; Nathan & Snedeker, 2001; Malón, 2004). Si hace más de cien años era una creencia generalizada en el ámbito de la profesión médica que la masturbación era causa directa de desordenes mentales (Hare, 1962; Neuman, 1975), actualmente parece haberse asumido sin apenas crítica la hipótesis de que este tipo de experiencias están relacionadas con todo tipo de problemas a corto y largo plazo en los menores.

Si bien es cierto que la investigación empírica, como veremos más adelante, sólo ha podido concluir la gran diversidad de reacciones existentes y la imposibilidad de establecer una relación causal sólida entre ese tipo de experiencias y problemas futuros, el discurso especializado suele aproximarse al fenómeno desde lo que podríamos denominar la *perspectiva del trauma* (véanse ejemplos en Sanmartín, 1999; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000; Vázquez, 2004). Desde ésta perspectiva se tiende a considerar en primer lugar que estas experiencias resultan habitualmente traumáticas en el sentido de violentas, apabullantes o crueles, algo que no suele ser lo más habitual. De hecho, los estudios estadísticos sugieren que en la mayor parte de los casos el miedo, la violencia o la coacción no suelen estar presentes (Finkelhor, 1990, p. 328; López, Hernández, & Carpintero, 1994, p. 181). Y, en segundo lugar, los expertos suelen afirmar que muy probablemente estas experiencias tengan serias consecuencias negativas para el menor, estableciendo una relación causal o al menos una fuerte asociación entre el llamado “abuso sexual” en la infancia o la juventud y una larga lista de patologías y problemáticas a corto y/o largo plazo.

El listado de síntomas y secuelas asociados al abuso en la literatura científica y profesional del siglo xx es amplísimo y prácticamente todos los síntomas imaginables han sido asociados a este tipo de experiencias en uno u otro lugar de la literatura especializada (Kendall-Tackett, Williams, & Finkelhor, 1993, p. 173). Rind, Bauserman y Tromovich (1998) señalaban, por ejemplo, que en la literatura existente se observaba la presencia de 18 categorías de trastornos asociados a la experiencia del abuso sexual: *Problemas de alcohol. Ansiedad. Depresión. Disociación. Trastornos de alimentación. Hostilidad. Problemas en la relación con los otros. Pérdida del locus de control. Síntomas obsesivo-compulsivos. Paranoia. Fobias. Síntomas psicóticos. Problemas de autoestima. Problemas de ajuste sexual y social. Somatización. Pensamientos y conductas suicidas. Malestar general.*

Pero éstos serían sólo una pequeña muestra del conjunto de secuelas divulgadas a las que podríamos añadir el largo listado de síntomas que pasan a ser indicadores probatorios en los casos denunciados por abuso sexual y que irían desde la enuresis hasta las pesadillas nocturnas o la llamada *conducta sexualizada*. Un estudio sobre las opiniones de los profesionales del ámbito de la salud mental sobre los efectos del abuso sexual arrojaba un total de 42 secuelas señaladas por los encuestados (Day, Thurlowb, & Woolliscroftb, 2003). Otros autores van acumulando decenas de síntomas del abuso sexual que prácticamente acaban relacionando todos los problemas infantiles y adolescentes imaginables a esta pasada experiencia (Catalán, 2004, p. 22).

Esta omnipresente *perspectiva traumática* se acaba concretando en la literatura especializada y/o divulgativa en los más diversos planteamientos y teorías, que van desde aquellas más extremas que defienden que una amplísima parte de los problemas en

la vida adulta se deben a experiencias de abuso sexual en la infancia, hasta otros más moderados que señalan que el abuso sexual es una experiencia traumática que de algún modo hace al menor más vulnerable a otros problemas futuros que únicamente emergerán si otros problemas o traumas van apareciendo en su vida. En el primer extremo estarían por ejemplo, las teorías de autoras como Bass y Davis (1995) —cuya obra fue un *best seller* en los Estados Unidos— o Freyd (2003), por citar ejemplos de obras traducidas al español. En el otro extremo de los planteamientos sobre los efectos traumáticos de estas experiencias podríamos situar las propuestas de autores españoles como Enrique Echeburúa o Félix López (ver referencias).

Aunque no faltan ejemplos de las versiones más duras de la conexión causal entre abuso sexual y patologías o problemas futuros (i.e. Intebi, 1998) en la estela de las teorías más extremas y habituales en el ámbito estadounidense (Underwager & Wakefield, 1994), en la literatura especializada y profesional en español es sin duda mucho más habitual una visión más moderada y menos lineal del efecto nocivo y/o traumático del abuso sexual (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000; López *et al.*, 1994; Vázquez, 2004; Del Campo & López, 2006). Pero no obstante se trata de una literatura que, aun reconociendo que una buena parte de los menores implicados en estas experiencias no se verían negativamente afectados a corto y/o largo plazo, y mucho menos traumatizados en el sentido más grave del término, parece corroborar implícitamente la consideración traumática de estos hechos, sugiriendo y reforzando inevitablemente la asociación pretendidamente demostrada entre los mismos y esa amplia lista ya señalada de problemas y patologías futuras (i.e. Apartado 5 de las conclusiones de López *et al.*, 1994, pp. 181-182).

Las posibles razones de esa mayor relevancia o éxito de la perspectiva traumática serían varias y sólo apuntaré algunas que considero particularmente importantes. Estaría por un lado la propia historia de la ciencia y la existencia de paradigmas que han otorgado tradicionalmente una gran importancia a las experiencias en la infancia como modo de explicar la realidad presente de los individuos y muy especialmente sus patologías (Kagan, 1998/2000). En ese marco la sexualidad ha ocupado un lugar relevante que observamos en las teorías alienistas sobre el onanismo en los siglos XVIII-XX hasta la teoría de la degeneración o el psicoanálisis freudiano y el papel de lo “sexual” en la génesis de la personalidad y sus alteraciones (Money, 1991). En este mismo sentido cabe destacar el reciente renacimiento de las teorías del trauma infantil, o de la traumatización en general, en las últimas décadas del siglo XX para explicar los problemas humanos (Dineen, 1996; Finkelhor, 1999; Leys, 2000; Young, 1997).

Este palpable éxito teórico y profesional de las teorías traumáticas está por un lado íntimamente asociado al surgimiento, sobre todo en los Estados Unidos, de una potente *industria psicológica* centrada en la detección y en gran medida la fabricación de víctimas (Best, 1997; Goodyear-Smith, 1993), donde el haber sido víctima de algo —un concepto, el de *víctima*, cada vez más elástico y donde todos podemos tener cabida— se convierte en clave etiológica de los problemas personales y en fundamento teórico para su curación. Según algunos analistas, ésta industria habría sido responsable de la ampliación y creciente protagonismo de un modelo cada vez más normativo de “salud” y la expectativa de una *vida perfecta* (Sykes, 1992), con la consiguiente tutela por parte de los autodenominados *expertos* para gestionar la experiencia humana e incluso la convivencia social —judicial, sanitaria, educativa, etc. (Dineen, 1996).

A estas variables relacionadas con la evolución de las instituciones profesionales y académicas, cabe sumar la potente carga ideológica que ha acompañado a estos planteamientos victimológicos, y muy especialmente en el caso de los *abusos sexuales infantiles*, probablemente uno de los símbolos más relevantes del sufrimiento infantil en las postrimerías del siglo xx (Malón, 2004). Y es que el tratamiento científico de este tipo de hechos en estas décadas ha estado atravesado, y todavía lo está, por consideraciones de orden ideológico, moral y político de muy diversa índole entre los que cabe destacar la poderosa influencia de ciertos feminismos radicales, las retóricas utilizadas por los movimientos de defensa de la infancia o el emergente puritanismo conservador que triunfó en los Estados Unidos desde los años ochenta (Jenkins, 1992, 1998; Ofshe & Watters, 1996; Nathan & Snedeker, 2001).

A estos y otros muchos factores podríamos finalmente sumar uno más sencillo pero quizá igualmente trascendente en sus implicaciones: la simple y llana continuación en el saber científico de la extendida creencia popular de que lo inmoral es nocivo, pues si bien la mayoría de los ciudadanos considera estos hechos moralmente reprobables, ello no es óbice para que aquellos que los viven deban padecer efectos negativos por su experiencia. Desde esta perspectiva crítica, es mi objetivo en el presente artículo realizar una somera revisión de lo que la investigación empírica parece haber ido estableciendo a lo largo de las últimas décadas sobre la cuestión. Considero que una revisión profunda de estos planteamientos es urgente no sólo para el progreso y la convivencia social, sino para el propio desarrollo de las ciencias sociales y la mejora de su servicio a la sociedad.

Para ello analizaré brevemente las principales conclusiones de algunos destacados trabajos de revisión de estudios sobre esa hipótesis traumática publicados entre 1981 y 1998. Ha sido en esos veinte años cuando asistimos a la generalizada implantación de esta perspectiva traumática de la que vengo hablando (Malón, 2004), a pesar de que los diferentes estudios, como vamos a tener tiempo de ver, son más bien débiles en sus aportaciones, cuestionables en sus metodologías y, en muchos casos, contrarios a la supuesta relación causal entre una experiencia sexual con un adulto y un supuesto efecto traumático.

Una revisión de revisiones

En las páginas que siguen revisaré algunas de las aportaciones de un total de nueve revisiones previas de la literatura sobre los efectos del abuso sexual publicadas entre 1981 y 1998 que recogerían trabajos empíricos que van de 1937 hasta finales de los noventa. Si bien los más recientes estudios y revisiones basadas en muestras representativas de toda la población tienden de forma consistente a cuestionar el fundamento de la hipótesis traumática (Rind & Tromovich, 1997; Rind *et al.*, 1998), mi objetivo no es tanto el de refutar ésta hipótesis de forma definitiva, sino sobre todo el señalar la existencia de una base teórica y empírica más que sólida que invita a un replanteamiento del problema y del manejo teórico y profesional que venimos haciendo del mismo.

La selección de estas nueve revisiones ha respondido a dos criterios básicos. Por un lado he recogido cinco trabajos (Conte, 1985; Browne & Finkelhor, 1986; Beitchman, Zucker, Hood, daCosta, & Akman, 1991, 1992; Kendall-Tackett *et al.*, 1993) que, según mi conocimiento de la literatura especializada, han sido algunas de las revisiones más influyentes y utilizadas para reforzar la teoría traumática que aquí quiero cuestionar.

Por otro lado he seleccionado cuatro trabajos de revisión (Constantine, 1981; Kilpatrick, 1992; Rind & Tromovich, 1997; Rind *et al.*, 1998) que tienden precisamente a cuestionar esta hipótesis o al menos a matizarla en lo que son sus formulaciones habituales. Son en este caso revisiones menos conocidas por los investigadores y profesionales pero que merece la pena tener en cuenta. La práctica totalidad de los autores cuyos trabajos de revisión analizaré aquí acaban reconociendo en un momento u otro que las investigaciones empíricas en las que se basan se caracterizan en líneas generales por carecer de los mínimos exigidos para una investigación que permita extraer conclusiones claras en este tipo de teorías causales. Estos déficit van desde el constante recurso a muestras clínicas o penales para valorar la presencia del abuso sexual o los efectos de la misma, hasta la inexistencia de un concepto más o menos consensuado y objetivo de las variables medidas, comenzando por qué exactamente es el “abuso sexual infantil” y acabando por lo que es considerado como “trauma”, “efecto” o “secuela”.

Bajo el extendido y poco criticado concepto de “abuso sexual infantil” hemos incluido en una misma categoría de análisis experiencias tan distintas como la brutal violación de una niña de pocos años y la relación sexual consentida entre un muchacho y un hombre, algo que transgrede los principios fundamentales de la investigación social. Del mismo modo, la literatura científica o profesional sobre los efectos del abuso sexual parece haber incluido en la categoría de “trauma” o “efecto” fenómenos tan distintos entre sí como puedan ser los sentimientos lógicos y pasajeros de vergüenza, culpa, miedo o desagrado que viven algunos menores con otros como la depresión, la psicosis o el cada vez más citado desorden por estrés postraumático. Todo ello son constataciones de que por un lado es extremadamente difícil la comparación y la generalización de conclusiones; y, por otro, de que la fundamentación teórica y epistemológica de todo el moderno discurso científico sobre el abuso sexual infantil adolece de muchos déficit que deberían ser revisados y que en ocasiones parecen partir de presupuestos morales e ideológicos que es preciso desvelar (Malón, 2004).

De hecho, algunas de mis observaciones sobre ciertas revisiones (i.e. Browne & Finkelhor, 1986) cuestionarán las principales conclusiones de sus autores que acaban reforzando implícitamente la hipótesis del trauma, a pesar de que los datos que manejan no necesariamente la confirman y que algunas de sus observaciones apuntan una cierta parcialidad tendente a confirmar, sin atisbo de crítica, las teorías clínicas que sugerían esta relación entre experiencia sexual y problemas futuros.

Esta revisión, de tipo cualitativo y con una finalidad crítica, parte de una literatura científica sobre los llamados “abusos sexuales infantiles” poco conocida en nuestro país y que será debidamente señalada en el último apartado del artículo. Por razones de espacio me es imposible desarrollar en todo detalle mis análisis, pero éste me parece de gran interés para los investigadores y profesionales que trabajan con estas cuestiones en el ámbito iberoamericano, dada la creciente e iatrogénica tendencia a la dramatización y patologización sin excepción de este tipo de experiencias. Un prejuicio, en mi opinión más moral e ideológico que científico o profesional.

Constantine, 1981

El pionero trabajo de Constantine maneja un total de 30 estudios muy diferentes entre sí y publicados entre 1937 y 1981. Del mismo merece la pena destacar las siguientes ideas:

1. La debilidad empírica y variedad metodológica de los estudios disponibles hasta 1980 (Constantine, 1981, p. 222) únicamente nos permiten concluir con cierta confianza que un alto porcentaje de los menores no se ven perjudicialmente afectados por éstas experiencias: de los 30 estudios revisados, 20 informan que al menos algunos menores no mostrarían efectos negativos; 13 apuntarían que para la mayoría de los menores no habría daño y 6 identifican al menos algunos casos valorados de forma positiva y beneficiosa por los menores (Constantine, 1981, p. 224).

2. Los investigadores suelen confundir las comprensibles y frecuentes reacciones iniciales de estupor, temor, culpa o vergüenza, con un supuesto efecto *traumático* que no se suele producir (Constantine, 1981, p. 224).

3. La mayor parte de los estudios con muestras representativas apuntan a que la inmensa mayoría no padecería problemas o patologías a largo plazo (Constantine, 1981, ver tabla p. 225).

4. Las consecuencias más negativas estaban asociadas con la naturaleza violenta o degradante del hecho y/o con una reacción social histérica o desproporcionada (Constantine, 1981, p. 227) y no con la dimensión “sexual” de lo sucedido.

5. Recomienda manejar conceptos alternativos al de “abuso sexual” que sean menos connotativos y que permitan un modelo de *continuum* en la valoración de estos hechos de una mayor gravedad a una absoluta levedad (Constantine, 1981, pp. 239-242).

Conte, 1985

Cuatro años más tarde Conte (1985) revisaría 25 estudios publicados entre 1942 y 1984, algunos incluidos ya en el estudio de Constantine. Su artículo no es tanto una valoración de las conclusiones como una revisión crítica de la investigación existente hasta el momento y de sus premisas de partida. Su autor va apuntando lo siguiente:

1. El análisis científico de los efectos del abuso sexual en la infancia está excesivamente cargado de razones morales y políticas que tienden a conclusiones simplistas en uno u otro sentido. De hecho, señala, da la impresión de que los investigadores parten de prejuicios previos sobre la naturaleza y los efectos de estas experiencias que les conducen a una u otra interpretación de los mismos datos (Conte, 1985, p. 117).

2. Las deficiencias metodológicas de estos estudios son tan evidentes —muestras viciadas— que sus conclusiones son más que discutibles por el momento (Conte, 1985, p. 118). En cualquier caso, y a la espera de mejores investigaciones, los estudios apuntan a la variedad de reacciones y consecuencias. Algunos menores aparentan estar afectados por estas experiencias y otros no (Conte, 1985, pp. 115, 119).

3. Se sugiere el investigar las razones de esta diferencia y se abren vías de indagación como son la existencia de otras variables relevantes que expliquen esas diferentes vivencias. Se señalan en concreto algunos factores agravantes como el uso de la fuerza, la mayor duración del abuso o la mayor edad del menor (Conte, 1985, pp. 123-125)

4. Es importante y útil elaborar un modelo más complejo que permita valorar la idiosincrasia de cada experiencia y de las vivencias del menor. Pero hasta que contemos con más datos, hemos de recordar que las hipótesis sobre la naturaleza traumática de estas experiencias no han sido demostradas y que es importante escuchar a los menores y no asumir lo que nosotros creemos *a priori* (Conte, 1985, p. 126).

5. El manejo ético de estas experiencias no debería depender de su potencialidad traumática o la ausencia de la misma. Si los defensores de estas relaciones no se pueden basar en la existencia de casos donde el menor ha consentido en la relación y en que el daño no existe, los que dicen combatir estos hechos tampoco se pueden basar únicamente en sus supuestos efectos traumáticos y/o nocivos que no siempre se dan (Conte, 1985, pp. 117, 127). Politizar y moralizar esta cuestión conduce a afirmaciones simplistas y no ayuda al desarrollo del saber (Conte, 1985, p. 117).

Browne & Finkelhor, 1986

Revisan 27 estudios publicados entre 1956 y 1985 donde todos los menores implicados eran del sexo femenino. Es relevante que prescindan de algunos destacados trabajos como el de Gagnon (1965) basado en 333 mujeres de la muestra Kinsey. Y más significativo es que el clásico de Landis (1956) —950 mujeres— se incluye en el listado de artículos revisados pero no se sirven en ningún momento del mismo. Ambos estudios, excluidos por estos autores, apuntaban a la ausencia de daño serio y/o permanente en la mayoría de las mujeres.

Sobre los efectos a corto plazo, Browne y Finkelhor (1986) señalan que la evidencia empírica hasta ese momento apunta a que son relativamente comunes, pero no generalizadas, ciertas reacciones iniciales de miedo, ansiedad, depresión, ira, hostilidad y conducta sexual inapropiada (Browne & Finkelhor, 1986, p. 69). Muchos menores no mostrarían ningún signo de reacción negativa ni sintomatología tras la experiencia, algo que, según señalaría uno de estos autores en una actualización posterior, posteriores investigaciones seguirían confirmando en porcentajes que variarían desde un 21% hasta un 36% (Finkelhor, 1990, pp. 327-328). En muchos de estos estudios también hay por otra parte una constante que merece la pena destacar: las negativas reacciones iniciales tienden a desaparecer con el paso del tiempo (Browne & Finkelhor, 1986, p. 72). Además, lo que es más importante a nuestros efectos, se reconoce que la investigación existente no puede ser considerada representativa de la población en general pues se basa en muestras de casos detectados y en procesos judiciales y/o clínicos (Browne & Finkelhor, 1986, p. 69).

Sobre los efectos a largo plazo, los autores revisan varios trabajos que hablan de correlaciones entre el abuso sexual en la infancia y una amplia diversidad de problemas y/o patologías futuras. Los autores concluyen que hay datos para reforzar, aunque no confirmar, la existencia de una asociación entre ambas variables. Pero a mi entender, un análisis más detallado y crítico de los estudios y datos manejados permitiría una interpretación mucho más moderada de los mismos. Como señalan Levitt y Pinnell (1995) en su análisis de ésta y otras revisiones, el trabajo de Browne y Finkelhor (1986) no resalta el hecho de que por ejemplo las diferencias porcentuales entre grupos de víctimas y otros grupos no suelen ser elevados —i.e. 19% vs. 9%; 64% vs. 49%— y en general en

las muestras representativas de toda la población las personas que han vivido esas experiencias no suelen mostrar mayores índices de trastornos o problemas personales en comparación a las que no las vivieron.

Los propios autores reconocen que, de acuerdo con los estudios con muestras representativas, la mayoría de las personas que han vivido estas experiencias en su infancia muestran estar levemente dañadas o nada en absoluto (Browne & Finkelhor, 1986, p. 72). Si bien las víctimas muestran estadísticamente estar más afectadas que el resto de la población en su vida adulta, menos del 20% mostrará patologías serias. Pero, siguen señalando, la investigación sobre el tema está todavía en su “infancia” y muestra muchas debilidades metodológicas que podrían “invalidar sus descubrimientos” (Browne & Finkelhor, 1986, p. 75). Entonces plantean una serie de propuestas de mejora de la investigación en la que cabe destacar la de no considerar el abuso sexual como única causa o variable independiente, sino tener en cuenta muchos otros factores destacados en la biografía de los sujetos.

A pesar de que una lectura detenida de este trabajo permite encontrar numerosos argumentos y estudios que sugieren la debilidad de la hipótesis traumática y la imposibilidad de establecer conclusiones claras al respecto, al menos por el momento y hasta que las investigaciones mejoren sustancialmente, este texto de Browne y Finkelhor (1986) ha sido uno de los más referenciados desde su publicación para sostener esta premisa y sus implicaciones.

Beitchman, Zucker, Hood, daCosta y Akman, 1991, 1992

En este caso se trata de dos revisiones dedicadas a los efectos a corto y largo plazo respectivamente. La primera está basada en 42 estudios publicados entre 1979 y 1989; la segunda sobre 32 investigaciones entre 1979 y 1988. Si bien es cierto que sus autores tienden a destacar y concluir la dimensión traumática de estas experiencias, en mi opinión lo hacen desde una interpretación sesgada de los estudios que revisan. Así por ejemplo, además de no citar tampoco estudios relevantes al respecto —como Gagnon (1965) o Landis (1956)—, los autores van aportando en sus análisis ideas que parecen quedar más tarde oscurecidas en sus conclusiones; y sobre todo, lo que quizá es más importante a nuestros efectos, ideas que no serían tenidas en cuenta en la utilización posterior de su trabajo por parte de otros autores que en su práctica totalidad darían por suficientemente sustentada la hipótesis traumática. A continuación resumiré las que entiendo son las ideas y conclusiones más interesantes de este trabajo para cuestionar esta teoría:

1. En primer lugar los autores reconocen la multitud de problemas metodológicos y epistemológicos que impiden llegar a conclusiones sólidas, resaltando por ejemplo que la totalidad de los estudios sobre los efectos a corto plazo habían sido elaborados con muestras clínicas o legales (Beitchman *et al.*, 1991, p. 538) que podrían haber sobrestimado la severidad de la sintomatología asociada con el abuso sexual en la población en general (Beitchman *et al.*, 1991, p. 546).

2. Lo mismo sucedía en más de la mitad de los trabajos dedicados a los efectos a largo plazo, basados igualmente en muestras no representativas de la población en general y donde además raramente se utilizaban grupos de control adecuados (Beitchman *et al.*, 1992, p. 102). El resto de los estudios con grupos más amplios no carecían de problemas de representatividad (Beitchman *et al.*, 1992, pp. 102-103).

3. La mayoría de las investigaciones carecen de un control suficiente de otras variables relevantes en la biografía de esos sujetos (Beitchman *et al.*, 1991, pp. 538). Otra conclusión es que los estudios apuntan a la existencia de otras variables significativas, diferentes del hecho en sí, que tendrían un papel fundamental en la génesis de problemas futuros. Estos elementos serían tanto variables propias de la experiencia —gravedad, duración, personas implicadas, reacción social, tipo de conductas, vivencias, consentimiento, presencia de violencia explícita, etc.— como del contexto social y familiar del menor —otros tipos de maltrato, familias desestructuradas o problemáticas, marginalidad, problemas sociales, etc.—. Esta evidencia se iría confirmando en posteriores estudios y teorías sugiriendo que cuando éstas son tenidas en cuenta, el peso del abuso sexual es a menudo menor (Rind *et al.*, 1998). Otras variables del entorno familiar y social del menor, ajenos al abuso en sí, se revelan como centrales en cuanto al desarrollo de problemas y patologías (Beitchman *et al.*, 1991, p. 551) y si tenemos en cuenta las conclusiones de estos autores, parece que la presencia de situaciones familiares problemáticas es muy elevada en las víctimas de abusos sexuales evaluadas en estos estudios (Beitchman *et al.*, 1991, p. 551).

4. No estaría además justificado hablar de la existencia de un supuesto “síndrome por abuso sexual” con un curso más o menos conocido y estable, ya sea a corto o largo plazo. La norma es la diversidad de reacciones y problemáticas (Beitchman *et al.*, 1991, p. 546; Beitchman *et al.*, 1992, p. 108).

5. Así por ejemplo, los efectos perjudiciales están íntimamente relacionados con variables como el uso de violencia o coacción evidentes, la penetración, incesto paterno, la duración y que se de en la adolescencia (Beitchman *et al.*, 1991, p. 552; Beitchman *et al.*, 1992, p. 115). Añadir que todos ellos son los menos habituales en las estadísticas sobre estas experiencias en la población en general (López *et al.*, 1994, pp. 92, 104; Rind *et al.*, 1998).

Estos autores insisten varias veces en su trabajo en la necesidad de ser cautelosos con los resultados y apuntan a la importancia de seguir investigando antes de establecer conclusiones claras (Beitchman *et al.*, 1991, p. 552; Beitchman *et al.*, 1992, p. 115), a pesar de lo cual parecen acabar reafirmando la validez de la hipótesis traumática en sus conclusiones (Beitchman *et al.*, 1992, p. 115). No obstante, partiendo de sus propios análisis y estudios manejados, se podría sostener la posibilidad e interés en indagar en la hipótesis contraria: i.e. la de que estas experiencias, per se, no suelen ser en general graves o traumáticas. De hecho, aunque comentan algo en este sentido —i.e. al afirmar que desconocemos en qué medida las secuelas detectadas se deben al abuso sexual en sí (Beitchman *et al.*, 1992, p. 115)—, este trabajo ha acabado siendo, junto al de Browne y Finkelhor (1986), uno de los más citados por otros autores para sustentar la naturaleza destructiva de estas experiencias.

Kilpatrick, 1992

Este trabajo de Kilpatrick tiene un gran interés por dos razones. Primero porque incluye una investigación propia con 500 estudiantes universitarias sobre los efectos de las experiencias sexuales tempranas, ya fuera en solitario, con iguales o con parejas más mayores. Su conclusión general es que la inmensa mayoría de estas mujeres, por no decir la totalidad, no viviría consecuencias negativas directamente achacables a dichas experiencias, ni a corto ni a largo plazo.

Pero además Kilpatrick lleva a cabo una revisión de 39 estudios previos sobre la cuestión. De todos ellos señala que únicamente 15 cumplían los mínimos metodológicos exigidos para dar cierta validez a sus conclusiones (Kilpatrick, 1992, pp. 37-39). Nueve de éstos apuntaban a la hipótesis traumática (Kilpatrick, 1992, p. 37), pero todos, excepto uno, estaban basados en pequeñas muestras de origen clínico o judicial (Kilpatrick, 1992, ver tabla p. 141). Es razonable contemplar la posibilidad de que éstos incluyan con más frecuencia aquellos hechos denunciados que tienden a ser más graves y/o prolongados en el tiempo, produciéndose más a menudo en contextos sociales deprimidos y en familias problemáticas. Los otros cinco, que hablaban de efectos neutrales, eran trabajos sobre muestras de estudiantes universitarios o población de clase media, aunque dos de ellos no se limitaban a experiencias con adultos sino también entre menores. Un último estudio, basado en una muestra autoseleccionada, hablaba de efectos positivos relacionados con experiencias consentidas y valoradas positivamente por los menores.

A partir del análisis de estos 39 estudios previos, Kilpatrick (1992, pp. 40-41) resalta en primer lugar los problemas metodológicos que es preciso resolver, el problema de asumir relaciones causales en este terreno y la necesidad de establecer categorías más claras que tengan en cuenta tipologías relevantes dentro de ese amplio espectro que incluimos bajo el concepto de abuso sexual infantil —diferenciar edades, conductas, implicados, etc.—. A ello suma la confusión existente entre la violación de normas morales y los supuestos efectos nocivos de estas experiencias.

Su conclusión general de estas revisiones, y sobre todo de su propio estudio, era que aquellas personas que habían vivido esas experiencias en su infancia no diferían significativamente del resto de la población, ni en un sentido positivo ni negativo (Kilpatrick, 1992, p. 114). La variable “abuso sexual infantil” —definida como toda experiencia sexual entre un menor y un adulto significativamente mayor— no era en sí significativa a la hora de explicar problemas en la vida adulta. Elementos como la identidad del adulto —sugiriendo un efecto más negativo en casos de incesto— combinados con que la experiencia implicara conductas abusivas, forzadas y culpabilizantes, tenían un peso algo más significativo (Kilpatrick, 1992, p. 114). Es notable que la edad del adulto no fuera una variable significativa cuando la mayoría de los autores se basan en criterios de diferencia de edad para definir la variable “abuso sexual”. Esto lleva a Kilpatrick a concluir que estos descubrimientos modifican la creencia general de que *todos los niños* son victimizados por tener una experiencia sexual con una persona que es cinco o más años mayor que ellos. Según esta autora deberíamos ser más cautelosos a la hora de establecer afirmaciones que no tienen suficiente base empírica (Kilpatrick, 1992, p. 121).

Kendall-Tackett, Williams y Finkelhor, 1993

En este caso nos encontramos ante otra muy conocida y citada revisión de 46 estudios, todos ellos de los años 80, sobre el impacto inicial de este tipo de experiencias en los menores implicados. Nuevamente un análisis detallado de la misma sugeriría desde mi punto de vista un posible cuestionamiento de la hipótesis traumática en sus términos habituales. Sin embargo los autores, a pesar de algunos detalles que a continuación desarrollaré, concluyen que su revisión confirma la impresión general de que el impacto de estas experiencias es serio y puede manifestarse en una gran diversidad de síntomas y conductas patológicas (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 173).

Comenzaré resaltando que estos autores concluyen que no está justificado el hablar de un posible síndrome por abuso sexual (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 173). Incluso en aquellos síntomas aparentemente más frecuentes —en concreto la conducta “sexualizada” y el síndrome de estrés postraumático— los hallazgos son muy poco consistentes (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 173). Además, señalan, no debemos dejar de contemplar la posibilidad de que todos estos posibles síntomas se deban a otro tipo de experiencias. No olvidemos que todos los estudios sobre las reacciones iniciales se basan en muestras de casos detectados, los cuales sabemos que no son representativos de todos los casos existentes, con lo cual difícilmente se pueden generalizar sus resultados. A ello podemos añadir que la comparación con otros grupos —clínicos o no clínicos— ni apunta necesariamente a reforzar la hipótesis traumática ni tampoco nos garantiza comparaciones fiables (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 165).

Particularmente interesante en este trabajo es el tratamiento que se hace de esa categoría de niños ya comentada en anteriores revisiones (i.e. Browne & Finkelhor, 1986) que no mostraban ningún tipo de síntoma o reacción negativa ante la experiencia. En este caso vuelve a emerger con consistencia la existencia de estos menores en porcentajes nada desdeñables —en torno a un tercio, aunque en algún estudio llega al 49%—. Se trata de un hallazgo que los autores observan con reconocida extrañeza (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 168) y cuyas posibles explicaciones son relevantes para mi análisis.

¿Cómo explicar que una buena parte de los menores no muestren ningún síntoma o reacción negativa? Si partimos, como suele ser habitual y es el caso en este trabajo, de la premisa del trauma aquí analizada, evidentemente nuestras teorías explicativas de este fenómeno van a ir en la línea de que se trata de un “ocultamiento” o “enmascaramiento” de los síntomas (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 168); puede sugerirse igualmente que no se han hecho las mediciones apropiadas y algunos síntomas pasan desapercibidos; que estos menores hayan vivido las experiencias más leves; o bien, una teoría muy extendida, que éstos todavía no hayan manifestado las secuelas y lo harán más tarde incluso en su vida adulta. Finalmente, los autores sugieren que tal vez estos menores estén realmente “menos afectados” (Kendall-Tackett *et al.*, 1993, p. 170). ¿Podrían este tipo de argumentaciones indicar una cierta dificultad para reconocer que un significativo porcentaje de los menores implicados no se ven afectados en absoluto o que la mayoría de estos hechos, afortunadamente, podrían ser considerados leves al menos en cuanto a su peso en la vida de los menores? Volveré a estos interrogantes en mis conclusiones.

Por otro lado, y como suele ser habitual en el actual marco científico, los autores tienden a calificar como “síntomas”, “secuelas” o “efectos” lo que bien podríamos considerar como reacciones normales —raramente graves o patológicas— ante experiencias cuando menos chocantes, raras, perturbadoras o desagradables. Este lenguaje, que otros autores han criticado (Rind & Bauserman, 1993), favorece una clinalización y patologización de experiencias y vivencias que tal vez no lo merecen. Es posible, como decían Browne y Finkelhor (1986, p. 76), que el abuso sexual deba ser reconocido como un problema social aunque sólo conduzca a una reacción inicial de dolor, confusión y afectación. Pero este tipo de reacciones, normales y predecibles en muchas de estas experiencias, además de casi siempre pasajeras, no deben ser confundidas con ese listado de trastornos o patologías que ha sido divulgado y aceptado por la comunidad profesional, los ciudadanos y los medios de comunicación sin apenas críticas.

Finalmente, mi análisis me sugiere que los datos manejados por Kendall-Tackett *et al.* (1993) permitieran el considerar la experiencia —como hará Finkelhor (1999) en una reveladora autocrítica que luego comentaré— como un elemento a menudo periférico y secundario en la biografía del sujeto, considerando más importantes aspectos como el funcionamiento familiar, las relaciones afectivas, el entorno cultural, etc. Pero no es así. La experiencia del abuso sexual es defendida finalmente como variable central e independiente a la que, como mucho, se añaden factores agregados que la hacen más o menos traumática.

Rind y Tromovitch, 1997. Rind, Bauserman y Tromovitch, 1998

Estos artículos, y muy especialmente el segundo de ellos, generaron serias controversias en los Estados Unidos en el momento de su publicación siendo la primera y única vez que el Congreso de aquel país condenaba formalmente una investigación científica únicamente por sus resultados. Las polémicas y las agrias reacciones sociales que los artículos provocaron condujeron incluso a que la American Psychological Association, que publicó el segundo de los trabajos, solicitara a un grupo de expertos una revisión de los métodos utilizados y de los resultados obtenidos. Tras dicha valoración, no se encontró ningún déficit metodológico en los estudios y los resultados se consideraron perfectamente válidos (véase Garrison & Kobor, 2002; Lilienfeld, 2002a, 2002b; Mirkin, 2000; Oellerich, 2000; Rind, Bauserman & Tromovitch, 2000; Wakefield, 2006.). Aquel escándalo da cuenta de algo que otros autores han denunciado: que el análisis científico del daño y los supuestos efectos traumáticos de estas experiencias está excesivamente impregnado de una dimensión moral y política (Baurmann, 1983; Conte, 1985; Rind *et al.*, 1998; Malón, 2004).

En el primer trabajo (Rind & Tromovitch, 1997) se revisan siete estudios sobre los efectos del abuso sexual en muestras representativas de toda la población. En el segundo se revisan estadísticamente 59 investigaciones basadas exclusivamente en muestras de estudiantes universitarios. En ambos casos los autores pretenden comprobar la fundamentación científica de cuatro premisas habituales sobre los efectos o secuelas del abuso sexual en la infancia. Éstas son:

1. Causalidad. El abuso es causa directa de daño.
2. Presencia. Este daño se hace siempre o casi siempre presente.
3. Intensidad. El daño causado por el abuso será probablemente intenso.
4. Equivalencia entre sexos. Chicos y chicas lo viven de forma similar.

Según los resultados de ambos artículos, estos trabajos apuntan a las siguientes conclusiones:

1. Afirmar que *el abuso sexual es causa directa de daño* es infundado si tenemos en cuenta los controles estadísticos (Rind *et al.*, 1998, p. 43). De haber una variable predictiva útil en el ajuste personal, ésta sería el crecer en un medio familiar y social patógeno o saludable en la etapa del desarrollo. El problema es confundir ésta variable con una experiencia sexual determinada. Es decir, habríamos errado palmariamente en la variable independiente.

2. La idea de que *este daño se hace siempre o casi siempre presente* no está respaldada por las investigaciones, pues la inmensa mayoría de los encuestados niegan la existencia de efectos negativos duraderos (Rind *et al.*, 1998, pp. 44-45). Solo una pequeña parte de las mujeres y una minúscula parte de los hombres indican que sus experiencias eróticas en la infancia o la adolescencia les causara un daño de por vida. Las reacciones negativas temporales son más comunes en las mujeres, pero en cualquier caso no generalizadas. Dos tercios de los hombres y un cuarto de las mujeres señalaron reacciones neutrales o positivas ante la experiencia. Pero incluso para aquellas mujeres y hombres que vivieron la experiencia de forma negativa la correlación entre el abuso y problemas de ajuste personal en el futuro es igualmente bajísima.

3. La creencia de que *el daño causado por el abuso será probablemente intenso* es igualmente errónea (Rind *et al.*, 1998, pp. 44-45), ya que sólo en los casos extremos, donde un menor es agredido con violencia por alguien en quien confiaba o a quien quería, es posible que el daño causado sea intenso. Pero estos casos son muy raros. E incluso en esos casos extremos, está la capacidad del niño para recuperarse. En los demás casos donde se observa una cierta reacción negativa, la intensidad del daño causado a corto y largo plazo es más bien leve o nulo.

4. La hipótesis de que *chicos y chicas lo viven y reaccionan de forma similar* es refutada por los datos (Rind *et al.*, 1998, pp. 42-43). Las vivencias negativas, sin ser generalizadas ni graves, tienden a ser más habituales en ellas que en ellos. Éstas diferencias se dan especialmente cuando las relaciones han sido consentidas o semiconsentidas. Mientras sólo una de cada diez de esas experiencias en mujeres fueron valoradas como positivas, tres de cada ocho lo eran entre los chicos. Mientras que dos tercios de los hombres señalaron que las experiencias no fueron negativas en su momento, esto sucede en menos de un tercio de las mujeres.

¿Abandonar la premisa del trauma?

Hemos llevado a cabo un análisis pormenorizado de ciertas ideas y argumentaciones expuestas en nueve revisiones de estudios sobre la relación existente entre experiencias calificadas como “abusos sexuales” en la infancia y problemas y/o patologías a corto y/o largo plazo. Aunque he recogido seguramente algunas de las revisiones más citadas, mi intención no ha sido la de ser exhaustivo pues he dejado de lado otras revisiones existentes. He pretendido más bien sugerir que habría datos más que suficientes para sustentar una línea alternativa a la hipótesis traumática en el estudio y tratamiento de estas experiencias, una nueva perspectiva de análisis y teorización desde la que desarrollar otras aproximaciones y análisis que prescindieran de esa perspectiva del daño. Algo que precisamente ha hecho, de un modo u otro, David Finkelhor, uno de los más destacados investigadores en este ámbito y cuyas ideas retomaré a continuación.

En 1979, David Finkelhor publicaba en el *American Journal of Orthopsychiatry* un artículo con un título sugerente: “What’s wrong with sex between adults and children? Ethics and the problem of sexual abuse”. En aquel año de 1979 apenas se había investigado el fenómeno, sobre todo si lo comparamos con lo que sucedería en los siguientes diez o veinte años. Desde entonces la literatura científica sobre estas experiencias es tan ingente que resulta imposible abarcarla en su totalidad (Doyle, 1996). Puede que ello explique que leer aquel texto de 1979 hoy en día resulte incluso chocante por algunas de

las afirmaciones que hace, y especialmente por su afirmación de que estas experiencias en general no son nocivas y que por ello, además de por otras razones, la cuestión del trauma o del daño no sirve como argumento ético para su condena. Merece pues la pena revisarlo con cierto detenimiento para pasar después a revisar otro texto, también de Finkelhor, publicado veinte años después del primero y en el que, tras una larga trayectoria reforzando la hipótesis traumática, acabará renegando de ésta y cuestionándola en algunos de sus aspectos fundamentales.

A finales de los setenta la cuestión de los abusos sexuales comenzaba a ser considerado por parte de los investigadores y los profesionales como tema de interés, aunque todavía no se había producido el boom que vendría más tarde (Malón, 2004). En esos años David Finkelhor consideraba que el extendido convencimiento entre los profesionales de que las relaciones sexuales entre adultos y niños son malas y que requieren de intervención ha impedido que éstos se pregunten realmente por qué son malas y por qué hemos de intervenir cuando se producen. La propuesta parte de la necesidad de establecer una posición ética más rigurosa en la valoración de estas relaciones y sobre todo que vaya más allá de un argumento habitual, pero en su opinión inadecuado, basado en el trauma que supuestamente estas experiencias generan en los menores.

Revisado casi tres décadas más tarde, este artículo puede resultar a muchos algo ingenuo y en cualquier caso refleja a la perfección que nos encontramos todavía en los prolegómenos del moderno discurso del abuso sexual y de esa su piedra angular que será la *presunción del trauma* (Malón, 2004). De hecho Finkelhor será uno de los más grandes representantes de lo que él mismo ha definido como el paradigma convencional en el estudio científico del abuso sexual; esto es, el *victimológico*. Pero sobre todo, y esto es lo que más nos interesa, hemos visto cómo este mismo autor sería uno de los más destacados defensores y teóricos de la hipótesis traumática que sustentaba ese paradigma científico (Finkelhor, 1984; Finkelhor & Browne, 1985; Finkelhor & Berliner, 1995). Hipótesis en general aceptada pero que él mismo se encargará de matizar muy significativamente varios años después.

Efectivamente, a finales del pasado siglo, y en una publicación española, Finkelhor (1999) reflexionaba sobre lo que había sido la historia de la lucha por el reconocimiento social del problema del abuso sexual en la infancia. Esto, señala, llevaría a que una buena parte de la investigación del problema estuviera orientada a combatir ciertas resistencias y escepticismos mediante la demostración de que:

[...] el abuso sexual era, en efecto, un trauma en el desarrollo del individuo. [...] el argumento más convincente era la existencia de correlaciones estadísticas significativas entre una experiencia de abuso sexual y toda la panoplia de problemas psiquiátricos y sociales [...] considerados como verdaderamente serios, tales como la depresión, el abuso de sustancias, los trastornos disociativos, el trastorno de estrés postraumático, los embarazos en la adolescencia, trastornos en la alimentación, etc. (Finkelhor, 1999, p. 200)

Este tipo de investigaciones, que se multiplicaron en aquellas décadas de los ochenta y noventa, condujeron a la implantación y aceptación, consciente o inconsciente, de esa *hipótesis traumática* (Rind & Tromovich, 1997; Malón, 2004). A su vez, ello apuntaba directamente a un modelo terapéutico bastante sencillo: si el origen del problema

estaba en el abuso sexual, la curación también pasaba por centrarse en recuperar y tratar dicha experiencia. La catarsis se convertiría en el modelo terapéutico de referencia (Money, 1991) y que a menudo se sumaría al recurso a la denuncia penal como supuesto paso obligado para la recuperación (Malón, 2004).

En esos años —continúa Finkelhor— se produce de forma paralela, pero alcanzando su máxima expresión en este terreno, un resurgimiento de las teorías traumáticas en psicopatología. Frente a modelos anteriores que se centraban en los efectos a largo plazo de modelos de socialización amplios, sobre todo en el ámbito familiar —maltrato emocional, desestructuración familiar, parentalización, doble vínculo, etc.—, en psicopatología el modelo del suceso traumático pasó a ser la corriente principal de la salud mental. La aceptación en el DSM III del Trastorno de estrés postraumático en 1980 (Young, 1997) es un buen signo de este giro en el que el abuso sexual, conceptualizado a partir de entonces como experiencia *necesariamente* traumática, pasó a ocupar un lugar más que privilegiado.

En realidad, dice Finkelhor, este modelo evidentemente simplista, donde se asociaba una experiencia pasada con una patología futura, es bastante imperfecto por no decir directamente insostenible. Sobre todo porque, y contradice así uno de los grandes principios del discurso del abuso —i.e. su carácter democrático que no distingue raza o clase social—, los niños que sufren abusos sexuales suelen a menudo sufrir otros muchos tipos de malos tratos y problemáticas de todo tipo que seguramente les hacen más vulnerables al abuso sexual. Esto es, el abuso sexual suele ser una gota más, de mayor o menor importancia según el caso, en un mar de padecimientos. De hecho, afirma, “cuando los investigadores tratan de controlar estos factores descubren cómo las correlaciones estadísticas entre el abuso sexual infantil y los problemas durante la edad adulta dejan de ser significativas y, en algunos casos, desaparecen totalmente” (Finkelhor, 1999, p. 203).

En el resto del capítulo Finkelhor se dedica a cuestionar el modelo lineal y causal entre abuso sexual y problemas futuros que da esa relación como inevitable. Señala que se trata sólo de una correlación estadística que además de no explicar nada, no es tan significativa e incluso se lanza a invitar a un replanteamiento de esa mirada tan pesimista sobre los efectos del abuso sexual, a cuestionar sus falsas argumentaciones y a reconocer que la mayor parte de los supervivientes del abuso no tienen problemas graves, animando así a estas personas en sus posibilidades de recuperación:

Existen casos de personas que se desenvuelven con normalidad a pesar de haber sufrido abuso sexual. Sabemos que esto es posible. Por ello, deberíamos adoptar una perspectiva más conforme a esta realidad que nos permita animar a los supervivientes. Para ello, hemos de recordar que todos somos vulnerables a la «falacia clínica» [...] y que nuestro punto de vista está sesgado por nuestra experiencia profesional, que nos lleva a prestar mayor atención a los que no consiguen mejorar que a los que lo hacen y se recuperan. (Finkelhor, 1999, p. 206)

Desde esta perspectiva, y si nos parecen razonables las ideas y críticas de este autor, deberíamos ser capaces de empezar a mostrar cierto escepticismo respecto de lo que seguramente es una de las teorías más ampliamente aceptadas en la actualidad, social y profesionalmente, pero que, si es analizada detenidamente, no acaba de estar tan justificada por la investigación empírica como muchos pretenden creer. Más bien se trata,

desde mi punto de vista, de una presunción sin duda comprensible sobre la nocividad de experiencias moralmente condenadas a veces de forma muy intensa. Pero de una presunción que, al fin y al cabo, los científicos y profesionales tenemos la obligación de cuestionar y poner a prueba.

Conclusión: algunas implicaciones teóricas y prácticas

No faltan los estudios que han tratado de demostrar y desarrollar la hipótesis de que este tipo de experiencias no necesariamente han de ser nocivas, a corto o largo plazo, para los menores implicados (Baurman, 1983; Bender & Grugette, 1952; Constantine, 1981; Goodyear-Smith, 1993; Kilpatrick, 1992; Kinsey, Pomeroy, & Martin, 1953/1967; Levine, 2002/2003; Levitt & Pinnell, 1995; Li, West, & Woodhouse, 1993; Malón, 2004; Money, 1985, 1991, 1999; Nathan & Snedeker, 2001; Nelson, 1989; Ofshe & Watters, 1996; Oellerich, 2001; Okami, 1992; Renshaw, 1982; Rind & Tromovich, 1997; Rind *et al.*, 1998; Schultz, 1973; Underwager & Wakefield, 1993; Wakefield & Underwager 1994; Wakefield, 2006). Si partimos de las aportaciones de todos estos trabajos y autores, podemos empezar a desarrollar un nuevo planteamiento teórico y profesional para la consideración de este tipo de experiencias desde una perspectiva más razonable y, desde mi punto de vista, útil para la sociedad y para los menores afectados y sus familias. Expondré para finalizar este trabajo las que entiendo son las sugerencias y propuestas más interesantes en este sentido.

Generalidades

Partiendo de un concepto muy amplio de “abuso sexual en la infancia/juventud”, los estudios sugieren que las experiencias de posible contenido erótico durante la infancia y/o adolescencia con personas significativamente mayores son hechos relativamente habituales pero infinitamente diversos en su naturaleza e implicaciones.

En su mayoría son experiencias no violentas ni humillantes, coactivas o crueles, siendo en general de carácter leve-moderado en su naturaleza e implicaciones a corto y largo plazo. Los menores no las suelen buscar activamente, aunque no faltan casos de iniciativa y/o participación activa y voluntaria que son más habituales en los chicos que en las chicas. Suelen ser recordadas como experiencias de significado neutro o negativo, pero raramente graves, aunque no faltan las experiencias valoradas y recordadas tanto muy positiva como muy negativamente. La diferencia entre los sexos también se da aquí en la línea anteriormente apuntada (Rind *et al.*, 1998).

Las reacciones ante las mismas por parte de los menores solo tienen en común su gran diversidad, con sentimientos que van desde la indiferencia al temor y del malestar al bienestar pasando por la incomodidad, el asco, el placer, la perturbación, la curiosidad, la vergüenza, la aventura, la culpa, la extrañeza. No es rara, o incluso habitual, la presencia de sentimientos contradictorios entre sí. Éstas pueden ser consideradas reacciones lógicas ante experiencias cuando menos chocantes para la mayoría, algo que sucede con muchas otras experiencias, *sexuales* o no, toleradas o no, y que no obstante no son consideradas de forma tan traumática ni destructiva —i.e. un divorcio de los padres—.

Sobre la hipótesis traumática

La aproximación científica y profesional al fenómeno en las últimas décadas ha partido de su consideración apriorística como experiencias con una gran potencialidad traumática y destructiva para los menores implicados, estableciendo una supuesta

relación causal, directa o sólo sugerida, entre esa experiencia y una infinidad de patologías y problemas a corto y/o largo plazo. Esta perspectiva traumática parece no obstante responder más a un presupuesto teórico y/o ideológico de partida que a una hipótesis susceptible de ser sustentada empíricamente.

Con los datos actualmente disponibles, especialmente los basados en muestras representativas de toda la población, podemos sugerir que la hipótesis del trauma y/o problema originado en el abuso sexual podría ser abandonada, o al menos sustancialmente modificada, por no contar con el suficiente fundamento científico, sugiriendo la viabilidad de otro tipo de hipótesis y aproximaciones en el estudio de estas experiencias. Los estudios elaborados en el siglo xx tienden a rechazar la existencia de una relación significativa entre estas experiencias y problemas futuros. Esta revisión apunta a que la mayoría de estas experiencias, *per se*, no suelen convertir a los menores en personas “distintas” o “especiales”, ni para bien ni para mal, ni a corto ni a largo plazo.

Desde un punto de vista biográfico, que es como seguramente deberíamos comenzar a tratar estos hechos y su lugar en la vida de los sujetos (Laumann, Browning, van de Rijt, & Gatzeva, 2003), los datos empíricos disponibles permiten sustentar la hipótesis de que no suelen ser hechos centrales en la biografía de los menores afectados, sino a lo sumo factores periféricos de relativa importancia en algunos casos puntuales y estadísticamente menos comunes (Rind *et al.*, 1998). Estas experiencias pasan a ser acontecimientos biográficos relevantes en algunos casos por razones que sólo responden a la particularidad de cada sujeto, siendo perniciosa e innecesaria toda generalización y dogmatización al respecto, ya sea en un sentido o en otro. Se hace necesario un modelo de *continuum* en la valoración ética y profesional de estos hechos que sustituya a la actual consideración del abuso sexual como un absoluto universalizable.

Una experiencia erótica en la infancia o adolescencia con una persona significativamente mayor —o incluso de la misma edad— puede resultar perjudicial e incluso destructiva no por su naturaleza erótica (Meiselman, 1979), sino en primer lugar por su “significado” en la biografía del menor y, en segundo lugar, por contar con claros rasgos maltratantes, degradantes, abusivos, humillantes, violentos, incapacitantes, estigmatizantes, etc. En la inmensa mayoría de los casos esos rasgos no suelen estar presentes o no en un grado elevado. Y en cualquier caso es una falacia y un simplismo innecesario el otorgar una importancia tan grande a un aspecto de la biografía de un sujeto olvidando el resto de su existencia (Dineen, 1996).

Sería interesante indagar más en profundidad en el peso biográfico que estas experiencias tienen para los propios menores implicados y en qué medida el actual clima social de alarmismo y patologización puede estar favoreciendo una problematización tal vez innecesaria de alguno de estos hechos. Así por ejemplo, en su estudio sobre la incidencia del abuso en la población española, basándose en los recuerdos de personas adultas, López *et al.* (1994) señalaban que la población en general parece tener una visión más pesimista de estos hechos que las propias víctimas, considerando que son hechos en general graves y de serias consecuencias. Sin embargo, la opinión de las propias víctimas era efectivamente menos dramática. Un 35% no le dio “ninguna” importancia al abuso —en los hombres esta categoría ascendía al 44,78%— y otro 35,61% le dio “alguna” importancia; el 14,84% le otorgó “bastante” importancia y un 13,95% le dio “mucho”

(López *et al.*, 1994, p. 118). La diferencia entre las víctimas y la población en general en cuanto a su valoración de la seriedad del abuso se debe, según este investigador, a que el público tiende a pensar en los casos más graves de abuso que suelen ser los menos habituales (López *et al.*, 1994, p. 118).

Es no obstante significativo que, más adelante, estos mismos autores concluyan que “evidentemente la mayoría [de las víctimas] piensan que han tenido para ellos bastante o mucha importancia” (López *et al.*, 1994, p. 181) cuando en realidad, para ser más exactos, podrían concluir que la mayoría de las víctimas —en concreto el 70%, porcentaje que elevaríamos si sólo incluyéramos varones— consideraron que la experiencia fue de “ninguna” o “alguna importancia”. Es posible que la idea de que en la mayoría de los casos podría tratarse de hechos pasajeros y de escasa relevancia biográfica es algo que a muchos investigadores parece resultarles difícil de aceptar (Finkelhor, 1999). El interrogante que surge es si esta creencia, cada vez más extendida también entre la ciudadanía y en los medios de comunicación, puede finalmente agravar el estigma de la victimización e ir en contra del bienestar de los propios menores implicados en estos hechos (Wakefield, 2006).

La investigación

El actual constructo “abuso sexual infantil” podría ser abandonado —o al menos seriamente modificado— por las connotaciones morales, penales y clínicas que conlleva, pero sobre todo por carecer de la precisión, rigor y coherencia necesarias para el progreso del saber científico. Parece posible y necesario el abandonar el constructo *abuso sexual infantil* como variable independiente de relevancia para el estudio de la génesis de las patologías y los problemas personales. Los datos y el análisis razonado nos sugieren que no es la dimensión “sexual” de la experiencia ni la diferencia de edad una variable determinante en este sentido.

Como han venido sugiriendo prácticamente todos los autores que hemos revisado, es necesario desagregar las estadísticas y dejar de incluir en una misma categoría experiencias tan distintas entre sí como una violación y una relación consentida, por muy delictiva o indeseable que nos parezca. Se hace en mi opinión urgente comenzar a separar las experiencias violentas de las que no lo son, así como las que son incestuosas de las que no —diferenciando además entre incesto vertical/horizontal—, las que implican a unas edades y otras, etc. Afirmaciones como la de Vázquez considerando “el abuso sexual [...] [como] un hecho violento, independientemente de sus características” (2004, p. 36) no ayudan en nada a nuestro conocimiento de esta realidad ni a su correcto y razonable manejo social y profesional.

Investigadores y profesionales deberíamos ser tremendamente cautelosos en el uso de términos como trauma, secuelas, consecuencias, efectos, síntomas, trastornos, herida, explotación, abuso, etc. Un buen ejemplo es la absoluta ambigüedad e indefinición de la palabra *trauma* que se observa en la literatura especializada (Leys, 2000), a la que se suma su debilidad teórica y que puede incluir desde el sentimiento de culpa o malestar ante un recuerdo hasta la esquizofrenia o cualquier otra patología grave. Este tipo de planteamientos sólo ayudan a confundir y mezclar hechos y vivencias que no deberían ser mezclados.

La actuación profesional y el discurso experto

Los profesionales no deberían extrañarse ante la presencia de estas experiencias en la biografía de sus clientes, como tampoco deberían escandalizarse u ofuscarse por las mismas ni interpretarlas según prejuicios personales y sin contar con las genuinas opiniones de sus protagonistas. Deberían evitar focalizar su labor y sus hipótesis de trabajo en esas experiencias, por muy tentador que nos resulte su supuesto poder explicativo, pues corren el riesgo de convertir en central lo que puede que no lo sea, olvidando elementos de mayor peso en las biografías de sus clientes (Ney, Fung, & Wickett, 1994) o más útiles en nuestra labor de ayuda (Durrant & White, 1993).

En el ámbito terapéutico quedaría cuestionada la existencia de una “terapia del abuso sexual” como tal, así como la necesidad de una terapia generalizada en estos casos (Oellerich, 2001) y, en cualquier caso, la pertinencia del modelo *catártico* (Money, 1991) que sugiere la necesidad, formulada como exigencia, de “revelar”, “reelaborar” o “enfrentarse” a estas experiencias como paso necesario para la “curación” del cliente (Dineen, 1996).

En los trabajos revisados se observa la existencia de dos hipótesis sobre la naturaleza traumática de estos hechos. Junto a la conocida y fundada hipótesis *mediadora* de los posibles efectos traumáticos, deberíamos recuperar la hipótesis *problematizadora* del trauma que señala que con mucha frecuencia el verdadero problema está en la reacción angustiada y dramatizadora del medio familiar, judicial y social (Constantine, 1981). La hipótesis *mediadora* sugiere que son hechos ya de por sí traumáticos, violentos, humillantes, etc., o vividos como tal por el menor pero que pueden resultar menos nocivos según la respuesta social al mismo y las circunstancias personales del menor —i.e. Finkelhor y Browne (1985)—. El medio aquí paliaría el trauma, pero el hecho en sí nunca dejaría de serlo. Esto, que sin duda es cierto en muchos casos, no puede ser extrapolado a todos.

Por el contrario, la hipótesis *problematizadora*, más habitual en la literatura anterior a los años ochenta (Schultz, 1973; Renshaw, 1982; Goodyear-Smith, 1993), sugiere que con frecuencia la reacción familiar, social, policial, judicial, médica, etc. ante un hecho de estas características *crea el problema*, siendo esta problematización la que acaba teniendo consecuencias nefastas en la vivencia del menor. Un ejemplo es la creciente obligación de la denuncia y el proceso judicial que, obsesionados por castigar al agresor, nos hace olvidar al menor (Stevenson, 1989).

La generalización de esa *perspectiva traumática* entre los profesionales genera dos tipos de peligros. En primer lugar, el llevarnos a incumplir nuestro primer mandamiento, *primun non nocere*, lo primero no hacer daño, mediante la divulgación e implantación de una injustificada profecía sobre los trágicos efectos de estas experiencias (Wakefield, 2006). En segundo lugar, al reforzar la creciente corriente ideológica y social que nos convierte en cruzados y activistas contra el abuso, haciéndonos olvidar nuestra ética y responsabilidad profesional (véase ejemplos en COP, 2004).

Como científicos y profesionales deberíamos esforzarnos por rebajar el alarmismo y la dramatización que rodea este tipo de hechos en la sociedad. Existe el riesgo de diluir los hechos verdaderamente graves en un mar de experiencias leves y seguramente intrascendentes para la sociedad y los afectados (Baurman, 1983). El riesgo final es la insensibilización social ante los casos más graves, en ocasiones trágicos, gracias a la combatividad

y simplicidad del discurso experto y mediático (Bruckner, 1996) que pueden estar favoreciendo la generación de angustias innecesarias en los ciudadanos (Weinbach, 1987). La multiplicación de las víctimas —incluso su descarada fabricación (Dineen, 1996)— por parte de un discurso y un mercado profesional y académico, es una peligrosa deriva cuyos efectos iatrogénicos han sido ya señalados por muchos autores.

Efectivamente, la lucha contra el abuso sexual infantil, y otras formas de violencia contra mujeres y niños, surgió de planteamientos y objetivos que todos compartimos, incorporando cambios sin duda legítimos para un mayor reconocimiento del problema y una mejora en su manejo (Goodyear-Smith, 1993, 1996). Pero en su esfuerzo por combatir lo que ha sido a menudo descrito como una terrible plaga, a veces en términos apocalípticos (Fink, 2005), muchos profesionales y activistas sociales han llevado su entusiasmo más allá de los límites razonables y han lanzado eslóganes y teorías simplistas que pueden estar haciendo más daño del que supuestamente querían paliar. Estos extremos han adoptado, por ejemplo, la forma de un aumento en las falsas denuncias por abuso sexual (Besharov, 1986), teorías y demandas irracionales sobre memorias recuperadas de abuso sexual o de abusos satánicos (Nathan & Snedecker, 2001; Ofshe & Watters, 1996; Underwager & Wakefield, 1994; Victor, 1993/1996), un clima general de sospecha y desconfianza entre hombres y mujeres (Badinter, 2004), erróneas interpretaciones de contactos no sexuales entre adultos y niños (Krivacska, 1989), una problematización general de la sexualidad humana (Heins, 1993/1998, 2001; Levine, 2002/2003; Underwager & Wakefield, 1993; Weeks, 1993), la desaparición y problematización de la sexualidad infantil (Angelides, 2004), la progresiva disminución de la investigación sexológica, al menos fuera del marco victimológico y especialmente en lo referente a los niños (Bullough & Bullough, 1996), un clima general de victimización y victimismo (Best, 1997; Dineen, 1996; Jenkins, 1992, 1998), la desaparición de los derechos judiciales básicos en las acusaciones por crímenes sexuales (Adams, 1997; Goodyear-Smith, 1996; Wakefield, 2006), crecientes dificultades para el desarrollo de actuaciones más razonables y pacíficas allí donde estas pudieran ser beneficiosas (Goodyear-Smith, 1993; Renshaw, 1982), etc.

En este trabajo me he centrado en lo que he llamado la premisa del trauma, íntimamente relacionada con la excesiva, innecesaria y potencialmente iatrogénica magnificación y dramatización de experiencias sexuales leves o no traumáticas entre menores y adultos (Weinbach, 1987). Esta insistencia y exageración de la hipótesis traumática ha sido una coartada ideológica privilegiada para la implantación del fenómeno como peligro social, con las medidas políticas, sociales o educativas ya por todos conocidas (Malón, 2004), pero la valoración ética de estos hechos y su manejo social no debería fundamentarse en la supuesta traumatización como argumento para su combate. Del mismo modo que la ausencia del daño no es argumento suficiente para la tolerancia. Deberíamos ser capaces de abordar la complejidad del fenómeno evitando interpretaciones y mensajes simplistas y catastrofistas.

Ciertamente, los científicos sociales somos conscientes de la dificultad o imposibilidad de establecer relaciones causales entre fenómenos humanos como los aquí analizados. Seguramente más que el resto de los ciudadanos y que muchos medios de comunicación que tienden a dar por ciertas algunas teorías que nosotros sabemos sólo son hipótesis sujetas a una constante crítica y revisión. Por eso mismo, y por la con frecuencia inevitable carga política y moral de nuestro quehacer científico, hemos de

estar particularmente atentos a estas influencias y revisar crítica y constantemente esos presupuestos de partida que pueden influir tendenciosamente en nuestro trabajo. A mi entender hay razones más que suficientes para pensar que en este terreno de la investigación y la práctica profesional tal vez hemos dado por cierta una teoría, la de la intrínseca y permanente nocividad de estas experiencias, sin duda muy acorde con los valores morales de nuestras sociedades pero quizá no suficientemente sustentada en los datos reales. Es posible que los investigadores hayamos tendido a reforzar esta premisa moral o ideológica dedicando muy poco interés y esfuerzo a refutarla o a plantear teorías alternativas. Este trabajo ha pretendido ser una invitación en este sentido.

Referencias

- Adams, J. (1997). Court-Mandated Treatment and Required Admission of Guilt in Cases of Alleged Sexual Abuse: Professional, Ethical and Legal Issues. *Issues on child abuse accusations*, 9. Extraído de http://www.ipt-forensics.com/journal/volume9/j9_3_1.htm
- Angelides, S. (2004). Feminism, Child Sexual Abuse, and the Erasure of Child Sexuality. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 10, 141-177.
- Badinter, E. (2004). *Por mal camino*. Madrid: Alianza.
- Bass, E. & Davis, L. (1995) *El coraje de sanar. Guía para las mujeres supervivientes del abuso sexual en la infancia*. Barcelona: Urano. (Original 1984).
- Baurman, M. (1983). Sexuality, violence and psychological after-effects. A longitudinal study of cases of sexual assault which were reported to the police. English-language summary of a study done in Germany under the auspices of the Bundeskriminalamt, the equivalent of the Federal Bureau of Investigation in the United States. (Wiesbaden, Bundeskriminalamt Forschungsreihe Nr. 15, 1983). (Puede obtenerse en <http://216.220.97.17/baurmann.htm>)
- Beitchman, J. H., Zucker, K. J., Hood, J. E., daCosta, G. A., & Akman, D. (1991). A review of the short-term effects of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 15, 537-556.
- Beitchman, J. H., Zucker, K. J., Hood, J. E., daCosta, G. A., & Akman, D. (1992). A review of the long-term effects of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 16, 101-118.
- Bender, L. & Grugette, A. E. (1952). A follow-up report on children who had atypical sexual experience. *American Journal Orthopsychiatry*, 22, 852-837.
- Besharov, D. J. (1986). Unfounded allegations. A new child abuse problem. *The Public Interest*, 83, Spring, 18-33.
- Best, J. (1997). Victimization and the victim industry. *Society*, 34(4), 9-17.
- Browne, A. & Finkelhor, D. (1986). Impact of Child Sexual Abuse: A Review of the Research. *Psychological Bulletin*, 99, 66-76.
- Bruckner, P. (1996). *La tentación de la inocencia*. Barcelona: Anagrama.
- Bullough, V. & Bullough, B. (1996). Problems of Research into Adult/Child Sexual Interaction. *Issues In Child Abuse Accusations*, 8. Extraído de http://www.ipt-forensics.com/journal/volume8/j8_2_1.htm
- Catalán, M. J. (2004). Concepto y repercusiones psicológicas del abuso sexual infantil. En B. Vázquez (Coord.), *Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio. Estudio de 100 casos*. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Serie documentos, 6.
- Colegio Oficial de Psicólogos. (2004). *Ética y deontología para psicólogos*. Comisión Deontológica Estatal. Madrid: Edita Colegio Oficial de psicólogos de España.
- Constantine, L. L. (1981). The effects of early sexual experiences: A review and synthesis of research. En L. L. Constantine & F. M. Martinson (Eds.), *Children and Sex*. Boston: Little Brown & Co.
- Conte, J. R. (1985). The effects of sexual abuse on children: A critique and suggestions for future research. *Victimology: An International Journal*, 10, 110-130.

- Day, A., Thurlowb, K., & Woolliscroftb, J. (2003). Working with childhood sexual abuse: a survey of mental health professionals. *Child Abuse and Neglect*, 27, 191-198.
- Del Campo, A. & López, F. (2006). Evaluación de un programa de prevención de abusos sexuales a menores en educación primaria. *Psicothema*, 18, 1-8.
- Dineen, T. (1996). *Manufacturing victims*. Toronto: Robert Davies Publishing.
- Doyle, C. (1996). Current Issues in Child Protection. An Overview of the Debates in Contemporary Journals, *British Journal of Social Work*, 26, 565 -576.
- Durrant, M. & White, Ch. (Comp.) (1993). *Terapia del abuso sexual*. Barcelona: Gedisa.
- Echeburúa, E.; Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Fink, P. (2005). The problem of child sexual abuse. *Science*, 309, 1182.
- Finkelhor, D. (1979). What's wrong with sex between adults and children? Ethics and the problem of sexual abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 49, 692-697.
- Finkelhor, D. (1981). *Sexually victimized children*. New York: The Free Press.
- Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse. New theory and research*. New York: Free Press.
- Finkelhor, D. (1990). Early and long-term effects of child sexual abuse: An update. *Professional Psychology: Research and Practice*, 21, 325-330.
- Finkelhor, D. (1999). Victimología infantil. En J. Sanmartin (Ed.), *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Finkelhor, D. & Berliner, L. (1995). Research on the Treatment of Sexually Abused Children. A Review and Recommendations. *Journal of The Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 34, 1408-1423.
- Finkelhor, D. & Browne, A. (1985) The traumatic impact of child sexual abuse: a conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55, 530-41.
- Freyd, J. J. (1996/2003). *Abusos sexuales en la infancia. La lógica del olvido*. Madrid: Morata.
- Gagnon, J. (1965). Female child victims of sex offenses. *Social Problems*, 13, 176-192.
- Garrison, E. G. & Kobor, P. C. (2002). Weathering a political storm: A contextual perspective on a psychological research controversy. *American Psychologist*, 57, 165-175.
- Goodyear-Smith, F. (1993). *First do no harm. The sexual abuse industry*. New Zealand: Benton-Guy Publishing.
- Goodyear-Smith, F. (1996). Victim-oriented Law Reforms: Advantages and Pitfalls. *Issues In Child Abuse Accusations*, 8. http://ipt-forensics.com/journal/volume8/j8_2_4.htm
- Hare, E. H. (1962). Masturbatory insanity: the history of an idea. *Journal of Mental Science*, 108, 1-25.
- Heins, M. (1993/1998). *Sex, sin and blasphemy. A guide to America's censorship wars*. New York: The New Press.
- Heins, M. (2001). *Not in front of children. Indecency, censorship, and the innocence of youth*. New York: Hill and Wang.
- Intebi, I. (1998). *Abuso sexual infantil. En las mejores familias*. Buenos Aires: Granica.
- Jenkins, Ph. (1998). *Moral panic*. New Haven: Yale University Press.
- Jenkins, Ph. (1992). *Intimate enemies. Moral panics in contemporary Great Britain*. New York: Aldine de Gruyter.
- Kagan, J. (1998/2000). *Tres ideas seductoras. La abstracción, el determinismo en la infancia y el principio del placer*. Barcelona: Paidós.
- Kendall-Tackett, K. A., Williams L. M., & Finkelhor, D. (1993). Impact of sexual abuse on children: a review and synthesis of recent empirical studies. *Psychological Bulletin*, 113, 164-180.
- Kilpatrick, A. (1992). *Long-range effects of child and adolescent sexual experiences. Myths, mores and menaces*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum associates.
- Kinsey, A., Pomeroy, W., & Martin, C. (1953/1967). *Conducta sexual de la mujer*. Buenos Aires: Ediciones Siglo xx.

- Krivacska, J. (1989). Child Sexual Abuse Prevention Programs and Accusations of Child Sexual Abuse: An Analysis. *Issues In Child Abuse Accusations*, 1. Extraído de http://www.ipt-forensics.com/journal/volume1/j1_1_2.htm
- Landis, J. (1956). Experiences of 500 children with adult sexual deviants. *Psychiatric Quarterly Supplement*, 30, 91-109.
- Laumann, E., Browning, Ch., van de Rijt, A., & Gatzeva, M. (2003). Sexual contacts between children and adults: a life course perspective with special reference to men. En J.Bancroft (Ed.), *Sexual Development in Childhood*. Bloomington: Indiana University Press.
- Levine, J. (2002/2003). *Harmful to minors. The perils of protecting children from sex*. New York: Thunders Mouth Press.
- Levitt, E. E., & Pinnell, C. M. (1995). Some additional light on the childhood sexual abuse-psycho-pathology axis. *International Journal of Clinical and Experimental Hypnosis*, 43, 145-162.
- Leys, R. (2000). *Trauma. A genealogy*. Chicago, London: The University Chicago Press.
- Li, C. K., West, D. J., & Woodhouse, T. P. (1993). *Children's sexual encounters with adults*. Buffalo, NY: Prometheus Books.
- Lilienfeld, S. O. (2002a). A funny thing happened on the way to my American Psychologist publication. *American Psychologist*, 57, 225-227.
- Lilienfeld, S. O. (2002b). When worlds collide: Social science, politics, and the Rind et al. (1998) child sexual abuse meta-analysis. *American Psychologist*, 57, 176-188.
- López, F. & del Campo, A. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para los educadores*. Salamanca: Amaru Ediciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- López, F., Hernández, A., & Carpintero, E. (1994). *Los abusos sexuales de menores: Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Malón, A. (2004). Infancia, sexualidad y peligro. El moderno discurso del abuso en las sociedades contemporáneas. *Revista Española de Sexología*, 121-122. Madrid: INCISEX.
- Meiselman, K. C. (1979). *Incest: A psychological study of causes and effects with treatment recommendations*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Mirkin, H. (2000). Sex, science and sin: the Rind report, sexual politics and American scholarship. *Sexuality & Culture*, 4(2), 82-100.
- Money, J. (1985). The Conceptual Neutering of Gender and the Criminalization of Sex. *Archives of Sexual Behavior*, 14, 279 - 290.
- Money, J. (1991). Semen-Conservation Theory vs Semen Investment Theory, Antisexualism, and the Return of Freud's Seduction Theory. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 4 (4), 31-55.
- Money, J. (1999). Antisexualismo epidémico: del onanismo al satanismo, *Anuario de Sexología*, 5, 23-30.
- Nathan, D. & Snedeker, M. (2001). *Satan's silence. Ritual abuse and the making of a modern american witch hunt*. New York: Authors Choice Press. (Original 1995).
- Nelson, J. A. (1989). Intergenerational Sexual Contact: A Continuum Model of Participants and Experiences. *Journal of Sex Education & Therapy*, 15, 3-12
- Neuman, R. P. (1975). Masturbation, madness and the modern concepts of childhood and adolescence. *Journal of Social History*, 1-27.
- Ney, P. G., Fung, T., & Wickett, A. R. (1994). The worst combinations of child abuse and neglect. *Child Abuse & Neglect*, 18, 705-714.
- Oellerich, T. D. (2000). Rind, Tromovitch, and Bauserman: Politically Incorrect - Scientifically Correct. *Sexuality & Culture*, 4(2), 67-81.
- Oellerich, Th. (2001). Child Sexual Abuse: Is the Routine Provision of Psychotherapy Warranted? *Issues in Child sexual abuse*, 11, http://www.ipt-forensics.com/journal/volume11/j11_1_3.htm
- Ofshe, R. & Watters, E. (1996). *Making Monsters. False memory, psychotherapy and sexual hysteria*. Berkeley, Los Angeles: University Of California Press..

- Okami, P. (1992). Child Perpetrators of Sexual Abuse: The Emergence of a Problematic Deviant Category. *Journal of Sex Research*, 29, 109-30.
- Renshaw, D. (1982). *Incest. Understanding and treatment*. Boston: Little, Brown and Company.
- Rind, B. & Bauserman, R. (1993). Biased Terminology Effects and Biased Information Processing in Research on Adult-Nonadult Sexual Interactions: An Empirical Investigation. *Journal of Sex Research*, 30, 260-269.
- Rind, B., Bauserman, R., & Tromovitch, Ph. (1998). A meta-analytic examination of assumed properties of child sexual abuse using college samples. *Psychological Bulletin*, 124, 22-53.
- Rind, B., Bauserman, R., & Tromovitch, P. (2000). Science versus orthodoxy: Anatomy of the congressional condemnation of a scientific article and reflections on remedies for future ideological attacks. *Applied & Preventive Psychology*, 9, 211-225.
- Rind, B., & Tromovitch, P. (1997). A meta-analytic review of findings from national samples on psychological correlates of child sexual abuse. *Journal of Sex Research*, 34, 237-255.
- Sanmartin, J. (ed.) (1999). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Schultz, L. (1973). The child sex victim: social, psychological and legal perspectives. *Child Welfare*, 52, 149-148.
- Stevenson, O. (Ed.) (1989). *La atención al niño maltratado*. Barcelona: Paidós.
- Sykes, C. J. (1992). *A nation of victims*. New York: St. Martin's Press.
- Underwager, R., & Wakefield, H. (1993). Antisexuality and Child Sexual Abuse. *Issues In Child Abuse Accusations*, 5. http://ipt-forensics.com/journal/volumes5/j5_2_2.htm#en1
- Underwager, R. & Wakefield, H. (1994). *Return of the furies. An Investigation into Recovered Memory Therapy*. Illinois: Open Court Publishing Company.
- Vázquez, B. (2004). Etiopatogenia del abuso sexual infantil: efectos en la personalidad y la memoria. En B. Vázquez (Coord.) *Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio. Estudio de 100 casos*. Valencia: Centro Reina Sofia para el estudio de la violencia. Serie documentos, 6.
- Victor, J. S. (1996). *Satanic Panic. The creation of a contemporary legend*. Chicago: Open Court. (Original 1993).
- Wakefield, H. (2006). The Effects of Child Sexual Abuse: Truth Versus Political Correctness. *Issues In Child Abuse Accusations*, Vol. 16. Extraído de http://www.ipt-forensics.com/journal/volume16/j16_2.htm
- Wakefield, H., & Underwager, R. (1994). The Alleged Child Victim and Real Victims of Sexual Misuse. En J. Krivacska & J. Money (Eds.), *The Handbook of Forensic Sexology*, (pp. 223-264). Amherst, NY: Prometheus Books.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad*. Madrid: Talasa. (Original 1985).
- Weinbach, R. W. (1987). Public awareness of sexual abuse: Costs and victims. *Journal of the National Association of Social Workers*, 32, 532-533.
- Young, A. (1997). *The Harmony of Illusions*. Princeton: University Press.